

## Los riesgos del mérito

**Por: Manuel Gil Antón. Educación Futura. 16/08/2017**

Supongamos, sin conceder, que el modelo de asignación de plazas docentes, vía el resultado en la evaluación para el ingreso que establece el Servicio Profesional Docente, es perfecto: implica, sobre todo, que los exámenes, en efecto, miden con precisión milimétrica quién es mejor para el ejercicio de la docencia y se puede hacer una lista de prelación exacta. Suspendiendo cualquier duda, admitamos que se ordenan los aspirantes de acuerdo al dominio del conocimiento, así como la destreza para poner en práctica estrategias pedagógicas adecuadas.

Además, aceptemos, sin chistar, que esto es resultado, exclusivo, de su esfuerzo y dedicación: las variaciones se deben a distinto empeño en prepararse. Asumamos que los supuestos de una estrategia de distribución de los puestos, basada en el mérito individual se cumplen de manera incuestionable. Y que de ello se sigue, con total certidumbre, que quien sea “más meritorio” favorecerá, per se de forma directamente proporcional e inmediata, el aprendizaje de sus alumnos.

Imaginemos, por un momento, que podemos asegurar de manera indiscutible todas estas condiciones al máximo nivel: el cielo de la meritocracia. Si de acuerdo al lugar ocupado, cada persona elegirá la ubicación y tipo de la escuela, turno incluido, donde trabajará, es muy probable que quien sea “mejor” opte por una “plaza de mayor calidad”.

Esta última frase no es de mi autoría, sino del Presidente de la República: hace cuatro días armó que estos exámenes “permiten acreditar mejores conocimientos, el poder tener un mejor ingreso y, además, una plaza de mayor calidad”.

¿Qué significa que haya plazas mejores? ¿Qué implica que los muy diestros vayan a ellas y ganen más, y los menos aventajados, en orden descendente, ocupen las regulares o peores sin ingresos adicionales?

Una consecuencia es que la reforma, por su estrategia basada en la medición de méritos diferenciados, incrementa la desigualdad de condiciones para el aprendizaje en el sistema educativo. Dar clases en una escuela urbana, de organización completa (un profesor para cada salón y que ofrezca todos los grados) ubicada en

una zona con baja o nula marginalidad, en el turno matutino, seguramente estará en los primeros lugares del ordenamiento de mayor a menor calidad de las vacantes disponibles. Si ocurre que está cerca de su casa, o de una vivienda confortable accesible al sueldo, será preferida por quien haya resultado ser más idóneo que otros.

En el polo de la distribución de la idoneidad perfectamente medida en este experimento mental, no en la cima sino en la sima, habrá un maestro y, sin titular, un sitio laboral en una escuela multigrado, situada en un lugar donde predomine la pobreza y abunde la escasez hasta de vías de acceso rápidas, lejos de su vivienda, en la que los pobladores han construido, con sus medios, la escuela, la casa del maestro y los pupitres.

A ella será asignado quien, supuestamente, es poco idóneo en comparación con los primeros. Si la meritocracia es perfecta, a quien requiere “más calidad docente” se le dará menos, y los ya privilegiados por condiciones sociales, serán atendidos por los mejores. Señalar este riesgo no implica defender la obtención de la plaza por medios inaceptables, que fueron pactados, siempre, entre las burocracias sindicales y las del gobierno para beneficio de ambas camarillas. De ninguna manera. La vía del mérito tiene este riesgo.

A su vez, no es trivial, ni fácil, resolver de manera progresiva la asignación de tareas docentes, hay que reconocerlo. Por eso, entronizar al mérito es incorrecto, y no está bien, señor Presidente, que usted diga sin rubor que hay “plazas de mayor calidad”: es reconocer inmutable la relación entre la desigualdad social y la educativa. Eso es una vergüenza, no un mérito de su reforma.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: educacionfutura

**Fecha de creación**

2017/08/16